



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0049833/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesora **Cecilia MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537), solicita se mantenga la dedicación en el cargo de Profesor Titular de la Cátedra Teoría y Práctica de la Investigación, materia común a todas las carreras que se dictan en esta Facultad, a fs.1/3,

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo en cuestión hasta la jubilación de la Prof. Dra. Cristina Dalmagro era de Profesor Titular D.E. (101) al que la Prof. Dra. Dalmagro accedió por el Programa de Recursos Humanos Académicos de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (MEN), programa al cual se accedía por requisitos personales de los postulantes,

Que al haber operado la jubilación de la Prof. Dra. Dalmagro el cargo original de titular de esa cátedra volvió a ser de Profesor Titular D.SE. (102), que fuera ofrecido a la Prof. Muse en virtud del Art. 14 del CCT para Docentes de las UUNN,

Las reglamentaciones vigentes,

Y el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en conjunto a fs. 27,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- No hacer lugar a la solicitud de la Profesora **Cecilia MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537), conforme a la reglamentación vigente.



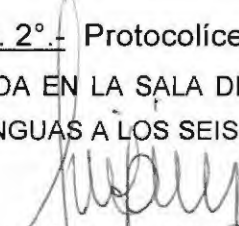
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS


EXP-UNC: 0049833/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2°.- Protocolícese, notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISTICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

304